

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

A los Accionistas y Miembros de la Junta Directiva de la Empresa CODETEK S.A.

1.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de Compañías en mi calidad de Comisario de la que presento a ustedes el siguiente informe en relación al ejercicio fiscal 2018.

2.- He obtenido de los administradores suficiente información sobre las operaciones y registros que he considerado necesarios. Así mismo he revisado los Estados Financieros de la Empresa CODETEK S.A al 31 de diciembre del año 2018, dejo constancia que la responsabilidad de los Estados Financieros presentados a la fecha son de exclusiva responsabilidad de la Gerencia de la Compañía,

3.- Por lo cual he procedido a la revisión de los Estados Financiero de Acuerdo a las normas vigentes del país para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones hechas por la Gerencia, A si como la evaluación de la presentación general de estos Estados. Considero que mi revisión provee una base razonable para mi opinión.

4.- En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todo el aspecto importante, la situación Financiera de la Empresa CODETEK S.A Al 31 de diciembre del año 2018

Sin otro particular, quedo de usted agradecido.



**CPA VERÓNICA CHÉVEZ DÍAZ
COMISARIO**